



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)

Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono: 2220-55 22 / Fax 2238-1210

Oficio No.117-UPEG-2018

02 de Marzo de 2018

Licenciada

Lesly Barahona Vivas

Directora Unidad de Transparencia SESAL

Su Oficina



Estimada Licenciada:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de dar respuesta al oficio No.068-UT-2018 de fecha 01 de marzo de 2018, en donde se solicita el organigrama del Nivel Central con los nombres de los servidores públicos actualizado al mes de febrero, me permito informarle que el cambio que se realizó, es el de la jefatura de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) efectivo a partir del 15 de febrero, siendo la Dra. Mirna Moreno la nueva Jefa de la Unidad, por lo que se realizó el cambio en la estructura orgánica de la SESAL.

Por lo que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia requiere actualización.

Atentamente,

Janethe Aguilar Montano
Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG



cc. Archivo
*Linday

Oficio No. 68-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 01 de marzo de 2018

Doctora
Janeth Aguilar
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Su Oficina

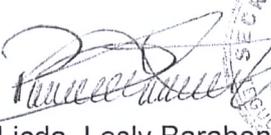
Apreciable Dra. Aguilar:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de febrero 2018**. (Con el objeto de atender los posibles cambios).

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **miércoles 07 de marzo de 2018**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de FEBRERO en el nivel central, por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.


Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia



“Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo”

José Trinidad Cabañas

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>


01/03/18



Oficio No. 398 – 2018 – DGRISS

Tegucigalpa, M.D.C.
05 de marzo del 2018

Licenciada
LESLY BARAHONA
Unidad de Transparencia
Secretaria de Salud
Su oficina.

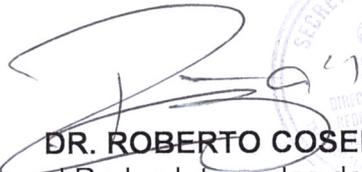
Estimada Licenciada Barahona:

Deseándole éxitos en el cumplimiento de sus labores:

En atención al oficio No. 69-UT-2018, de fecha 01 de marzo de 2018, tengo a bien informarle que hasta la fecha no se ha presentado ningún cambio en las Regiones y Hospitales.

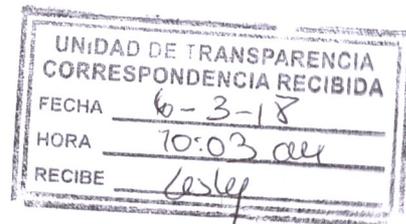
Sin más que agregar, le saluda,

Atentamente,


DR. ROBERTO COENZA

Director General Redes Integradas de Servicios de Salud

Cc: Archivo



Oficio No. 69-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 01 de marzo de 2018

Doctor
Roberto Cocenza
Dirección General de Redes Integradas y Servicios de Salud
Su Oficina

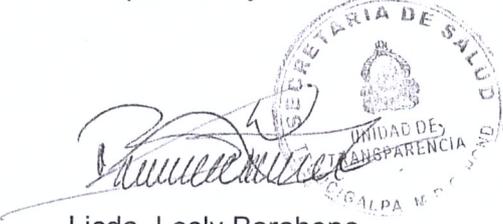
Apreciable Dr. Cocenza:

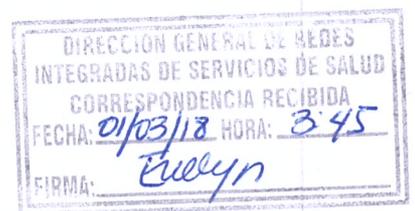
Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de febrero 2018**. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **miércoles 07 de marzo de 2018**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de FEBRERO en las regiones y hospitales por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia



“Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo”

José Trinidad Cabañas

